

RESOLUCION 223 DE 1995

(febrero 13)

Por la cual se deroga una resolución

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-,

en ejercicio de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Derogar la Resolución No. [254](#) de 25 de marzo de 1994, por la cual se delega en los Directores Regionales la facultad de nombrar a los jefes de los centros de formación.



ARTICULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a 13 de febrero de 1995

CARLOS HERNAN PEÑALOZA MARTINEZ

Director General

ANDRES VARELA ALGARRA

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

